

TOCHA BARCELONA S Localizador: 96UPUV STA Combinado Cercanias: O DGVTU

23.04-05 96UPUV ESTANDAR MADRID P.ATOCHA BARCELO



Origen: MADRID P.ATOCHA 5 05/04/2023 ① 07:30 Destino: BARCELONA-SANTS 05/04/2023 © 10:42

SILENCIO TOCHA BARCELONA SANTS 2023 PA

TS 2023 AVE 03073 ESTÁNDAR MADRID PATOCHA BARCELONA-SANTS DAUPUV BOTTANDAR MADRID PATOCHA BARCELORA SAND

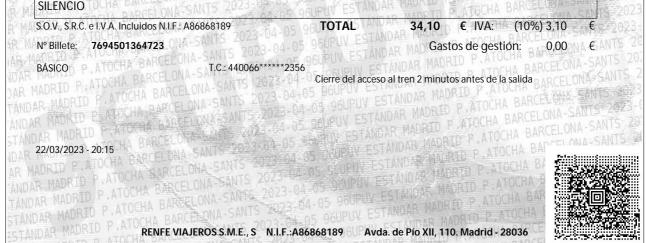
S.O.V., S.R.C. e I.V.A. Incluidos N.I.F.: A86868189

R. Nº Billete: 7694501364723

BÁSICO PATOCHA BARCELONA T.C.: 440066*****2356

P. ATOCHA BARCELONA SANT

AUTID R ATOCHA BARCELONA SANTS





Ya somos 2.750.000

Sigue disfrutando de los beneficios de tu tarieta en hoteles, alquiler de vehículos, publicaciones, seguros.











EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DE VIAJE SS.CC

- Este título de transporte es el documento que formaliza su contrato de transporte, consérvelo
- Es obligatorio presentar los documentos que acrediten descuentos. Los Bonos/Abonos junto a las formalizaciones. Se podrá solicitar un documento de identificación válido. - En AVE, Alvia, Euromed e Intercity, los menores de 14 años deberán viajar acompañados de un
- adulto, o utilizando el Servicio de menores que viajan solos cuando éste se ofrezca.
- En caso de incumplimiento de los compromisos de puntualidad y calidad establecidos por Renfe Viaieros, tendrá derecho a la indemnización correspondiente.
- Máximo 3 bultos de equipaje de mano. La suma del peso de los 3 no superará los 25 kg, ni la suma de sus dimensiones los 290 cm. El mayor de ellos no debe superar 85x55x35 cm. También, las sillas y coches portabebé, que deberán ser plegados a bordo. Los instrumentos musicales en una funda y que no superen 30x120x38 cm. las bicicletas plegadas y desmontadas en su funda, y sus tres dimensiones no superarán los 180 cm.
- Se podrá transportar un equipaje especial por viajero, máximo 120x90x40 cm, más otro de mano que no supere 55x35x25 cm. Para más información www.renfe.com
- Es obligatorio el uso de mascarilla durante todo el viaje.
- Servicio cubierto por S.O.V. y S.R.C.
- Condiciones Generales de los Contratos de Transporte en www.renfe.com





LOCAIIZADOR: 96UPUV ST CombinadoCercanias:

W82B

RID PARIOTA BARCELONA SANTS

2023 04-05 96UPUV ESTANDAR MADRID PATOCHA BARCEL

K.GARCIA.GUERRA CIONA SANTS

2023 04-05 96UPUV ESTANDAR MADRID PATOCHA

DNI 6 DOC.ID ******404 MADEDNIO DOCID: BANCELONA-SANTS 2023-04-05 96UPUV ESTANDAR MADRID P.ATOCHA BANCELONA TANDAR MADRID P.ATOCHA BARCELONA TANDAR MADRID P.ATOCHA BARCELONA TANDAR MADRID P.ATOCHA BARCELONA CHA BARCELONA-SANTS 2023-04-05 96UPUV ESTANDAR MADRID P. ATOCHA BARCELONA

P. ATOCHA BARCELONA-SANTS



Origen: MADRID P.ATOCHA 5 05/04/2023 ① 07:30

AUTID R ATOCHA BARCELONA SANTE

Destino: BARCELONA-SANTS 05/04/2023 © 10:42 Coche: 8 HA B & Plaza: 9C AVE 03073 ESTÁNDAR ADRID PATOCHA BARCELONA SANTE

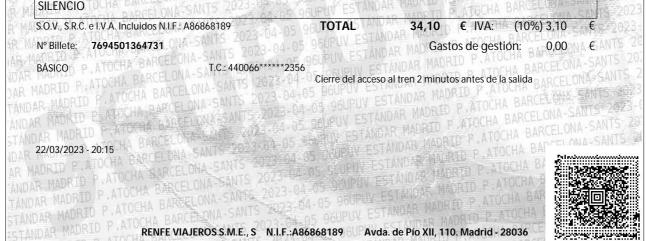
5 GAUPUVILSTANDAR MADRID TATOCHA BARGELOMA SAND

SILENCIO TOCHA BARCELONA SANTS 2023 PA

S.O.V., S.R.C. e I.V.A. Incluidos N.I.F.: A86868189

R. Nº Billete: 7694501364731

BÁSICO PATOCHA BARCELONA T.C.: 440066*****2356







Ya somos 2.750.000

Sigue disfrutando de los beneficios de tu tarieta en hoteles, alquiler de vehículos, publicaciones, seguros.











EXTRACTO DE LAS CONDICIONES DE VIAJE SS.CC

- Este título de transporte es el documento que formaliza su contrato de transporte, consérvelo
- Es obligatorio presentar los documentos que acrediten descuentos. Los Bonos/Abonos junto a las formalizaciones. Se podrá solicitar un documento de identificación válido. - En AVE, Alvia, Euromed e Intercity, los menores de 14 años deberán viajar acompañados de un
- adulto, o utilizando el Servicio de menores que viajan solos cuando éste se ofrezca. - En caso de incumplimiento de los compromisos de puntualidad y calidad establecidos por Renfe Viaieros, tendrá derecho a la indemnización correspondiente.
- Máximo 3 bultos de equipaje de mano. La suma del peso de los 3 no superará los 25 kg, ni la suma de sus dimensiones los 290 cm. El mayor de ellos no debe superar 85x55x35 cm. También, las sillas y coches portabebé, que deberán ser plegados a bordo. Los instrumentos musicales en una funda y que no superen 30x120x38 cm. las bicicletas plegadas y desmontadas en su funda,
- y sus tres dimensiones no superarán los 180 cm. - Se podrá transportar un equipaje especial por viajero, máximo 120x90x40 cm, más otro de mano que no supere 55x35x25 cm. Para más información www.renfe.com
- Es obligatorio el uso de mascarilla durante todo el viaje.
- Servicio cubierto por S.O.V. y S.R.C.
- Condiciones Generales de los Contratos de Transporte en www.renfe.com

